

PERCREA CIA. LTDA. (PERFIL CREATIVO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

PERCREA CIA. LTDA. (PERFIL CREATIVO).- Fue constituida en abril 22 de 1993 en Guayaquil - Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil en junio 22 del mismo año. Su actividad principal es la prestación de servicios publicitarios en radio, prensa, televisión y otros medios a clientes públicos o privados a nivel nacional. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) el Registro Único de Contribuyentes (RUC) No. 0991262180001. Mediante Resolución No. RLS-STROGEC10-00180 de enero 4 del 2010 emitida por el SRI, fue designada la Compañía Contribuyente Especial. Su domicilio está ubicado en Urdesa Central, Circunvalación Sur No. 813 e Higueras.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de preparación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligación bancaria. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar**.- Son registradas al costo al momento de la prestación de los servicios.
- **Cuentas por pagar**.- Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y servicios utilizados en la actividad de la Compañía.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Obligación bancaria.**- Están presentados a su valor razonable. Posteriormente son registrados con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. La diferencia entre los fondos recibidos y los importes de redención registrados, son reconocidos con cargo a los resultados del año.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle a continuación:

- **Mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a los depósitos en bancos.
- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que esta expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. El financiamiento externo ha sido necesario para atender alguna necesidad específica.

Provisión para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes, con base a lo establecido en las disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del período.

Servicios y otros pagos anticipados.- Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia.

Activos y pasivos por impuestos corrientes.- El activo representa créditos tributarios que son compensados o liquidados mensual o anualmente y sobre los cuales puede solicitarse devolución ante la Autoridad Tributaria. El pasivo representa obligaciones tributarias que deben ser canceladas a la Autoridad Tributaria previa compensación de ciertos créditos tributarios, en cumplimiento a disposiciones legales y reglamentarias.

Otros activos corrientes.- Representan honorarios profesionales que serán imputados al costo en la medida que es reconocido el ingreso por servicio publicitario.

Activos fijos, neto.- Están registrados al costo menos la depreciación acumulada. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	Tasas
Instalaciones	10%
Equipos de oficina	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33.33%

Propiedades de inversión, neto.- Están registrados al costo menos la depreciación acumulada. Las propiedades de inversión representan bienes inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas y no para ser utilizados en el transcurso normal del negocio. Su depreciación es registrada a razón del 5% anual mediante la aplicación del método de línea recta.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. En adición, el Código Laboral establece la bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudio actuarial realizado en los años 2014 y 2013 por una firma de actuarios profesionales.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los Socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva facultativa.- La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

Resultados acumulados provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF.-El saldo acreedor de la cuenta proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de ingresos por servicios publicitarios.- La Compañía reconoce ingresos por prestación de servicios publicitarios, cuando emite los comprobantes de ventas a los clientes con base al avance de los trabajos o mediante cuotas establecidas en los correspondientes contratos y presupuestos debidamente acordados entre las partes.

Reconocimiento de los costos y gastos por servicios publicitarios.- El costo por servicios publicitarios es registrado en resultados cuando los mismos han sido proporcionados, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos son registrados en el periodo en los cuales están relacionados y son reconocidos en los resultados mediante el método del devengado, independientemente del momento en que sean pagados.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Participación de trabajadores en las utilidades: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. La provisión del impuesto a la renta es calculada mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y es cargada en los resultados del año en que es devengada, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representan principalmente saldos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales, y sobre los cuales no existen restricciones que limiten su uso.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Clientes	673,487	916,547
Compañías y partes relacionadas:		
Creacional S.A.	66,035	34,676
Otras cuentas por cobrar partes relacionadas	17,223	20,726
Empleados	18,322	26,455
Deudores varios	<u>5,789</u>	<u>13,945</u>
Subtotal	780,856	1,012,349
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(<u>23,362</u>)	(<u>17,965</u>)
Total	<u>757,494</u>	<u>994,384</u>

Clientes.- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y vencen en hasta 90 días plazo en el caso de clientes del sector privado, y en hasta 180 días plazo en el caso de clientes del sector público.

Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representan principalmente alquileres de oficinas y cuentas por cobrar a socios. Estas cuentas por cobrar no generan intereses y vencen en 30 días plazo aproximadamente.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

Provisión para cuentas incobrables.- En los años 2014 y 2013, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	17,965	9,710
Más: Provisión	<u>5,397</u>	<u>8,255</u>
Saldo Final	<u>23,362</u>	<u>17,965</u>

5. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2013, representa principalmente anticipo por US\$. 80,000 para la adquisición de bien inmueble revelado en la nota 9, mismo que fue liquidado en el año 2014 con la emisión de la escritura pública definitiva de venta.

6. **ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Retenciones en la fuente	118,780	146,284
Impuesto al Valor Agregado - IVA	<u>46,575</u>	<u>92,601</u>
Total	<u>165,355</u>	<u>238,885</u>

7. **OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Prensa	99,866	90,036
Radio	81,748	116,877
Televisión	16,619	28,954
Depósitos en garantías	8,465	4,465
Otros	65,803	25,955
Producción de comerciales	<u>0</u>	<u>26,020</u>
Total	<u>272,501</u>	<u>292,307</u>

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los importes registrados como otros activos corrientes, representan honorarios profesionales de proveedores de diferentes medios de comunicación, que son liquidados en el siguiente ejercicio económico.

8. ACTIVOS FIJOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Instalaciones	69,575	41,632
Muebles y enseres	68,097	48,009
Equipo de oficina	54,019	49,300
Equipos de computación	<u>34,314</u>	<u>35,679</u>
Subtotal	226,005	174,620
Menos: Depreciación acumulada	(<u>61,583</u>)	(<u>38,389</u>)
Total	<u>164,422</u>	<u>136,231</u>

En los años 2014 y 2013, el movimiento de activos fijos fue el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	136,231	282,606
Más: Adiciones	58,384	34,936
Menos: Depreciación anual	(<u>30,193</u>)	(<u>33,534</u>)
Más: Reclasificación (nota 9)	0	(<u>147,377</u>)
Más: Ventas y/o bajas	<u>0</u>	(<u>400</u>)
Saldo Final, neto	<u>164,422</u>	<u>136,231</u>

Reclasificación.- En el año 2013, corresponde a reclasificación de bien inmueble a propiedades de inversión.

9. PROPIEDADES DE INVERSION, NETO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Edificios	205,752	205,752
Terreno	122,031	0
Casa (Ciudadela Urdesa en Guayaquil)	<u>68,019</u>	<u>0</u>
Subtotal	395,802	205,752
Menos: Depreciación acumulada	(<u>68,460</u>)	(<u>58,375</u>)
Total	<u>327,342</u>	<u>147,377</u>

9. PROPIEDADES DE INVERSION, NETO (Continuación)

En los años 2014 y 2013, el movimiento de las propiedades de inversión fue el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	147,377	0
Más: Adiciones (nota 5)	190,050	0
Menos: Depreciación anual	(10,086)	0
Más: Reclasificación (nota 8)	<u>0</u>	<u>147,377</u>
Saldo Final, neto	<u>327,341</u>	<u>147,377</u>

Adiciones.- En el año 2014, representa adquisición de bien inmueble (terreno y casa), entregado en alquiler.

Reclasificación.- En el año 2013, la Compañía reclasificó edificio registrado inicialmente como activo fijo, mismo que está entregado en alquiler.

Edificios.- Al 31 de diciembre del 2014, un bien inmueble de propiedad de la Compañía ha sido entregado en garantía por obligación bancaria contraída con Banco Promerica Ecuador S.A. (nota 10).

10. OBLIGACION BANCARIA

Al 31 de diciembre del 2014, representa saldo de préstamo concedido por Banco Promerica Ecuador S.A. con tasa de interés del 11.23% anual y vencimiento en junio 22 del 2015. Este préstamo está garantizado con bien inmueble de propiedad de la Compañía (nota 9).

11. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Proveedores	662,031	1,040,756
Socios	169,736	36,180
Anticipo a clientes	96,310	67,993
Otras cuentas por pagar	<u>81,196</u>	<u>73,792</u>
Total	<u>1,009,553</u>	<u>1,218,721</u>

Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representan provisiones de pautas publicitarias en diferentes medios de comunicación como televisión, radio y prensa, mismas que no devengan intereses y vencen en 30 días plazo promedio.

Socios.- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representan principalmente saldos de préstamos recibidos para capital de trabajo, que no devengan intereses y que son abonados durante el año en función a la disponibilidad de caja.

12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, un detalle es el siguiente

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
<u>Impuestos por pagar:</u>		
Impuesto a la renta por pagar (nota 18)	57,651	98,139
Impuesto al valor agregado por pagar	52,059	129,701
Retenciones de IVA por pagar	26,634	41,640
Retenciones en la fuente por pagar	<u>9,874</u>	<u>20,500</u>
Subtotal	<u>146,218</u>	<u>289,980</u>
<u>Beneficios sociales:</u>		
Vacaciones	27,162	29,884
Décimo cuarto sueldo	10,183	5,540
15% Participación de trabajadores en las utilidades (nota 18)	5,510	65,431
Décimo tercer sueldo	5,232	4,799
Fondo de reserva	<u>646</u>	<u>515</u>
Subtotal	<u>48,733</u>	<u>106,169</u>
<u>IESS:</u>		
Aporte al IESS	5,978	5,595
Préstamos hipotecarios	1,640	1,026
Préstamos quirografarios	606	860
Otros IESS	<u>7,415</u>	<u>6,922</u>
Subtotal	<u>15,639</u>	<u>14,403</u>
<u>Otras:</u>		
Dividendos por pagar	6,825	0
Provisión del salario digno	196	651
Multas	<u>1,051</u>	<u>165</u>
Suman	<u>8,072</u>	<u>816</u>
Total	<u>218,662</u>	<u>411,368</u>

En los años 2014 y 2013, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicial	106,169	28,944
Más: Provisión	125,556	156,724
Menos: Pagos	<u>(182,992)</u>	<u>(79,499)</u>
Saldo al final	<u>48,733</u>	<u>106,169</u>

13. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO - SOCIOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representan préstamos para capital de trabajo concedidos por los socios de la Compañía entre los años 2011 y 2012, que no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

14. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	51,091	37,626
Desahucio	<u>29,494</u>	<u>23,227</u>
Total	<u>80,585</u>	<u>60,853</u>

En los años 2014 y 2013, el movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio fue el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	60,853	0
Más: Provisiones	31,017	60,853
Menos: Ajuste	(10,433)	0
Menos: Pagos	(852)	0
Saldo Final, neto	<u>80,585</u>	<u>60,853</u>

La Compañía procedió a registrar la jubilación patronal y desahucio por los años 2014 y 2013, con base a estudio actuarial realizado por Sociedad Actuarial Arroba Internacional SAAI. El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 2014 y 2013, fue determinado utilizando el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado.

Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	340	318
Número de empleados	29	45
Tasa de descuento (anual)	5.66%	8.68%
Tasa de incremento actuarial (anual)	4.41%	4%

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, está representado por 127,000 acciones comunes de US\$. 0.04 cada una, de propiedad de Carlos Enrique Alvarado Espinel (99,96%) y de Martha Isabel De la Torre Lastra (0,04%), ambos de nacionalidad ecuatoriana.

15. CAPITAL SOCIAL (Continuación)

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo en febrero 20 del 2015 y febrero 28 del 2014 por los ejercicios fiscales 2014 y 2013, respectivamente.

16. INGRESOS Y COSTOS POR SERVICIOS PUBLICITARIOS

En los años 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

<u>Servicio</u>	<u>..... 2014</u>		<u>..... 2013</u>	
	<u>Ventas</u>	<u>Costo de Ventas</u>	<u>Ventas</u>	<u>Costo de Ventas</u>
	... (Dólares) ...			
Radio	1,404,477	1,120,206	1,996,141	1,692,240
Televisión	803,796	688,980	2,054,090	1,867,794
Prensa	774,313	618,946	1,379,062	1,201,836
Producción grafica	423,230	344,687	309,224	346,717
Producción interna	335,050	31,793	237,534	0
Producción audiovisual	306,470	218,265	346,955	275,908
Revistas	240,588	205,697	171,346	141,771
Eventos de producción	210,411	161,805	106,527	85,986
Auspicios	171,622	95,749	0	0
Cine, internet y otros	151,243	67,666	176,882	56,766
Vallas	124,873	121,487	114,542	109,752
Producción comercial	23,919	0	499,084	367,007
Comisiones y bonificaciones	18,284	0	244,576	0
Otros	968,157	6,417	775,749	0
Total	<u>5,956,433</u>	<u>3,681,698</u>	<u>8,411,712</u>	<u>6,145,777</u>

En los años 2014 y 2013, los ingresos por servicios de publicidad en radio, televisión y prensa, incluyen al Gobierno Provincial del Guayas por US\$. 1,319,800 y por US\$. 2,168,799 respectivamente (nota 21).

17. GASTOS DE ADMINISTRACION

En los años 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	1,116,956	952,156
Comisiones	242,814	303,331
Honorarios, dietas y otras comisiones	<u>262,676</u>	<u>199,314</u>
Pasan:	1,622,446	1,454,801

17. GASTOS DE ADMINISTRACION (Continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Vienen:	1,622,446	1,454,801
Arrendamiento	72,940	61,110
Mantenimiento	61,596	55,409
Servicios básicos	55,698	47,711
Impuestos, contribuciones y otros	52,389	35,491
Gastos de viajes	49,587	59,217
Depreciación	46,593	45,662
Jubilación patronal y desahucio	32,800	23,715
Seguros	13,254	11,358
Otros	<u>202,094</u>	<u>107,928</u>
Total	<u>2,209,397</u>	<u>1,902,402</u>

18. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones tributarias:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	36,732	436,205
<u>Menos:</u>		
15% de participación de trabajadores en las utilidades	(5,510)	(65,431)
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	<u>102,110</u>	<u>75,313</u>
BASE IMPONIBLE	<u>133,332</u>	<u>446,087</u>
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		
Tasa aplicable (22%)	<u>57,651</u>	<u>98,139</u>

Determinación del pago mínimo de impuesto a la renta para el año 2014 y 2013

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Anticipo calculado de impuesto a la renta	57,651	37,362
22% de impuesto a la renta	<u>29,296</u>	<u>98,139</u>
Impuesto a la renta (El mayor entre el anticipo y el 22% de impuesto a la renta)	<u>57,651</u>	<u>98,139</u>

18. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

La legislación tributaria vigente determina que el impuesto a la renta a liquidar por parte de la Compañía correspondiente a los ejercicios fiscales 2014 y 2013, será el mayor entre el impuesto a la renta causado calculado con base a la tasa corporativa vigente al cierre del año, y el anticipo calculado de impuesto a la renta. Al 31 de diciembre del 2014, el anticipo de impuesto a la renta determinado en el Formulario 101 del 2013, resultó ser el mayor entre ambos convirtiéndose en el impuesto a la renta anual de la Compañía por US\$. 57.651. Al 31 de diciembre del 2013, el impuesto a la renta determinado para el ejercicio fiscal 2013 se convirtió en el impuesto a la renta a pagar por US\$. 98,139.

La facultad determinadora de la autoridad tributaria para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía, está vigente dentro de los tres años siguientes a partir de la fecha de presentación de la declaración y en seis años desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, cuando los tributos no se hubieren declarado en todo o en parte.

A la fecha de emisión de este informe (abril 2 del 2015), las declaraciones del impuesto a la renta de los últimos tres ejercicios fiscales no han sido revisadas por el SRI. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

19. (PERDIDA) UTILIDAD POR ACCION

La (pérdida) utilidad por acción, ha sido calculada dividiendo la (pérdida del ejercicio) utilidad neta del ejercicio atribuible a los socios, entre el promedio ponderado del número de participaciones en circulación al 31 de diciembre del 2014 y 2013.

20. TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS

En los años 2014 y 2013, las principales transacciones con compañías y partes relacionadas fueron las siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
<u>Accionistas</u>		
Distribución de dividendos	139,721	0
Honorarios profesionales	58,778	46,667
Comisiones por servicios	31,500	0
<u>Plaxdesign S.A.</u>		
Servicios de imprenta	155,960	335,557
Servicios de imprenta	4,904	2,696
<u>Creacional S.A.</u>		
Comisiones por servicios	39,349	0
Alquiler de oficinas	24,000	30,023
Comisiones por servicios	13,599	0
<u>Raíz Consultora S.A.</u>		
Alquiler de oficinas	40,148	43,336
Comisiones	26,786	0
Préstamo capital de trabajo	0	20,352

20. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS (Continuación)

La Junta General de Socios realizada en marzo 31 del 2014 aprobó la distribución de dividendos por US\$. 139,721

21. CONTRATOS DE SERVICIOS PUBLICITARIOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle de los principales contratos de servicios publicitarios suscritos por la Compañía es el siguiente:

- **Contrato de servicios para colocación de espacios comunicacionales del Gobierno Provincial del Guayas en diferentes medios radiales.**- Fue suscrito en marzo 31 del 2014, entre el Gobierno Provincial del Guayas y la Compañía por US\$. 1,200,000 más IVA, con vencimiento en 330 días plazo a partir de su suscripción.
- **Contrato de servicios para colocación de publicidad y anuncios del Gobierno Provincial del Guayas en diferentes medios impresos con sus respectivas adaptaciones.**- Fue suscrito en mayo 26 del 2014 entre el Gobierno Provincial del Guayas y la Compañía por US\$. 630,000 más IVA, con vencimiento en 300 días plazo a partir de su suscripción. Para el efecto la Compañía presenta garantía consistente en póliza No. 526082 otorgada por la empresa de Seguros y Reaseguros TOPSEG S.A. por US\$. 31,500 con plazo de 365 días hasta el vencimiento del contrato.
- **Contrato de servicios para colocación de espacios comunicacionales del Gobierno Provincial del Guayas en canales de categoría de televisión por cable.**- Fue suscrito en mayo 15 del 2014, entre el Gobierno Provincial del Guayas y la Compañía por US\$. 235,000 más IVA, con vencimiento en 300 días plazo a partir de su suscripción. Para el efecto la Compañía presenta garantía consistente en póliza No. 526040 otorgada por la empresa de Seguros y Reaseguros TOPSEG S.A. por US\$. 11,750 con plazo de 365 días hasta el vencimiento del contrato.
- **Contrato de servicios para desarrollo y planificación de estrategia comunicacional, elaboración de conceptos creativos y producción de piezas para la difusión de obras y actividades del Gobierno Provincial del Guayas.**- Fue suscrito en mayo 16 del 2014 entre el Gobierno Provincial del Guayas y la Compañía por US\$. 142,000 más IVA, con vencimiento en 330 días plazo a partir de su suscripción. Para el efecto la Compañía presenta garantía consistente en póliza No. 526041 otorgada por la empresa de Seguros y Reaseguros TOPSEG S.A. por US\$. 7,100 con plazo de 365 días hasta el vencimiento del contrato.
- **Servicios para colocación de espacios comunicacionales del Gobierno Provincial del Guayas en diferentes medios radiales.**- Fue suscrito en abril 18 del 2013 entre el Gobierno Provincial del Guayas y la Compañía por US\$. 1,140,000 más IVA, con vencimiento en 330 días plazo a partir de su suscripción. Para el efecto la Compañía presenta garantía consistente en póliza No. 524212 otorgada por la empresa de Seguros y Reaseguros TOPSEG S.A. por US\$. 57,000 con plazo de 365 días hasta el vencimiento del contrato.
- **Servicios para colocación de espacios comunicacionales del Gobierno Provincial del Guayas en canales de categoría de televisión por cable.**- Fue suscrito en agosto 5 del 2013 entre el Gobierno Provincial del Guayas y la Compañía por US\$. 214,000 más IVA, con vencimiento en 315 días plazo desde la fecha del contrato. Para el efecto la Compañía presenta garantía consistente en póliza No. 16D-0007477 otorgada por la empresa de Seguros y Reaseguros TOPSEG S.A. por US\$. 10,700 con plazo igual al contrato.

22. ARRENDAMIENTO

En septiembre 1 del 2012, la Compañía suscribió contrato de arrendamiento operativo con Raíz Consultora S.A.. Con base a dicho contrato, Raíz Consultora S.A. en su calidad de "Arrendadora" entrega en arrendamiento a la Compañía en su calidad de "Arrendataria", un bien inmueble ubicado en Guayaquil en la Ciudadela Urdesa, en Circunvalación Sur No. 813 e Higueras, con vencimiento en septiembre 1 del 2014, pactando entre las partes un canon mensual de arrendamiento de US\$. 2,000 más IVA, más expensas comunes por US\$. 1,500 mensuales aproximadamente. Respecto de este contrato, existe adendum de septiembre 22 del 2014 que reajusta el canon de arrendamiento al 5% anual.

23. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En los años 2014 y 2013, la Compañía ha mantenido contratos con empresas que proveen actividades complementarias de vigilancia privada y de limpieza.

El Mandato Constituyente No. 8 y su Reglamento de Aplicación establecen que los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza las actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas. Las actividades complementarias establecidas en la norma legal son las de vigilancia o seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía liquidará el 15% de participación de trabajadores incluyendo a los trabajadores de la actividad complementaria en los términos determinados por la norma laboral vigente.

24. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013, han sido reclasificados para propósitos de presentación de este informe.

25. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 2 del 2015), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
